



GOBIERNO Y EMPRESAS TRAFICAN EN CONTUBERNIO CARBÓN ILEGAL EN COAHUILA

11 diciembre del 2018

La organización **Familia Pasta de Conchos** interpuso quejas que por fin fueron escuchadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), quien este pasado 9 de diciembre, en su Comunicado de Prensa CDG417/18, dio a conocer la Recomendación 62/2018, en la que definió que la extracción de carbón en las poblaciones del Municipio de Sabinas y en al Área Natural Protegida en la Región Carbonífera del estado de Coahuila son ilegales, que no cuentan con concesiones, ni con Estudio de Impacto Ambiental; que violan los usos del suelo y los derechos humanos; la seguridad jurídica, el medio ambiente, la vivienda adecuada, la salud, la vida, la integridad personal, al agua, la propiedad, el saneamiento, la circulación y residencia. Del mismo modo se violan disposiciones de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de Bienes Nacionales, así como otras disposiciones relativas con el asentamiento humano, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y el Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Sabinas. No nos sorprende que entre los dueños de estas minas ilegales aparezcan exfuncionarios públicos y funcionarios actuales como; el ex regidor de Sabinas, Álvaro Jaime Arellano, el actual senador de MORENA, Armando Guadiana Tijerina, así como el gobernador del estado que se presume compraba a través de la desaparecida Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI) el carbón extraído ilegalmente, según confirma la Organización Familia Pasta de Conchos.

En diversos discursos, los políticos actuales nos piden tener confianza en la clase empresarial, ahora algunos de ellos, con cargos políticos dentro del gobierno, y viceversa, políticos que cuando dejan el cargo se suman a las huestes empresariales. Sin embargo, este tipo de actos que salen a la luz pública, demuestran una clara tendencia a la defensa de sus propios intereses y se aprovechan de un estado alicaído, viciado que sin duda alguna cada vez es menos fiable para ofrecer servicios adecuados a la ciudadanía.

La CDNH reconoce las ilegalidades en que se ha incurrido y lanza una serie de recomendaciones dirigidas a; la Secretaría de Energía, SEMARNAT, CONAGUA, PROFEPA, CONAP, así como al gobierno del Estado de Coahuila, su Fiscalía y al Presidente Municipal de Sabinas. Desde REMA señalamos que todas las instancias federales mencionadas han sido denunciadas múltiples veces por las y los ciudadanos, debido a su actuación opaca en el cumplimiento de la ley, son sumisas ante los empresarios, falsifican la información para ocultar los desastres ambientales en la que recurrentemente incurren las empresas mineras, además de, en el cinismo de lo absurdo, hasta les entregan certificados de industrias limpias. Las recomendaciones de la CNDH muestran la abierta colusión que sabemos existe entre el estado federal, estatal y municipal y las empresas. Sobresalen también las dudas que genera la propia CFE al tener contratos por grandes cantidades de toneladas de carbón con minas que no alcanzan dicha producción, lo que hace suponer que el resto del mineral lo compran en minas ilegales.

La REMA felicita la gran lucha que ha realizado la Familia Pasta de Chonchos por desenmascarar a funcionarios, exfuncionarios, empresarios y empresas que actúan en contubernio para saquear al país. Nos solidarizamos con la población afectada en Coahuila por la actividad extractiva de carbón que afecta sus medios de vida.

Por ello, los **Territorios Libres del Modelo Extractivo Minero** son una estrategia de prevención que favorezca la búsqueda de otras formas de vida.

¡BASTA DEL MODELO EXTRACTIVO MINERO!

RED MEXICANA DE AFECTADOS/AS POR LA MINERÍA (REMA)